



EVALUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIO “E” DE LA LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA

EVALUATION OF THE CURRICULAR DESIGN OF THE STUDY PLAN “E” OF THE BACHELOR’S DEGREE IN PHYSICAL CULTURE

Liusván Eduarte Águila ^{1*}

E-mail: leduarte@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5899-283X>

Jiosbel Jesús Lóriga Socorro¹

E-mail: jloriga@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4859-6379>

Grisel de la Caridad Navarro Soto ¹

E-mail: gnavarro@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4120-0909>

¹Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” Cienfuegos, Cuba.

*Autor para correspondencia

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Eduarte Águila, L., Lóriga Socorro, J. J., y Navarro Soto, G. C. de (2026). Evaluación del diseño curricular del Plan de Estudio “E” de la Licenciatura en Cultura Física. *Revista Conrado*, 22(108), e5061.

RESUMEN

La validación del diseño curricular en la carrera Licenciatura en Cultura Física tiene un carácter flexible ya que permite realizar las adecuaciones correspondientes, a la vez que da la posibilidad de procesar, sistematizar y evaluar la información con vistas al perfeccionamiento de la formación inicial de los docentes. Junto a los procedimientos establecidos, se exponen los resultados obtenidos en la carrera para la provincia de Cienfuegos en cada una de sus variables, dimensiones y los indicadores. Los métodos e instrumentos y la escala para realizar las valoraciones, lo que imprime al consejo de carrera desde un enfoque científico mejorar el modelo profesional, así como su concepción curricular. Además, pone de manifiesto la esencia del tipo de profesional integral que se desea formar, los objetivos que se han de alcanzar y los contenidos a desarrollar en diferentes niveles de sistematicidad, de modo que constituyen una guía de acción para dirigentes académicos, profesores y estudiantes, con vistas a la ejecución y evaluación de los planes de estudio. Todo ello, de acuerdo con las exigencias del contexto económico y sociopolítico de nuestro país, y en consonancia con los avances científicos y tecnológicos presentes en el mundo.

Palabras clave:

Validación, Carrera, Licenciatura, Cultura Física.

ABSTRACT

The validation of the curricular design in the Bachelor's degree in Physical Culture has a flexible nature since it allows the corresponding adjustments to be made, at the same time that it gives the possibility of processing, systematizing and evaluating the information with a view to improving the initial training of teachers. Together with the established procedures, the results obtained in the race for the province of Cienfuegos are exposed in each of its variables, dimensions and indicators. The methods and instruments and the scale to carry out the assessments, which imprints the career council from a scientific approach, improve the professional model, as well as its curricular conception. In addition, it reveals the essence of the type of integral professional to be trained, the objectives to be achieved and the contents to be developed at different levels of systematicity, so that they constitute an action guide for academic leaders, professors and students. , with a view to the execution and evaluation of the study plans. All this, in accordance with the demands of the economic and sociopolitical context of our country, and in line with the scientific and technological advances present in the world.

Keywords:

Validation, Career, Degree, Physical Culture.



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0.

Vol 22 | No.108 | enero-febrero | 2026
Publicación continua
e5061



INTRODUCCIÓN

El perfeccionamiento de la Educación Superior en Cuba, posibilita que, en el proceso docente educativo se aprecie un desarrollo de las formas de enseñanza, donde la Psicología en articulación con la Pedagogía y las restantes Ciencias de la Cultura Física, logren satisfacer las necesidades del proceso de formación del profesional a través de la actividad docente. Esto implica proponer diferentes alternativas de evaluación con el propósito de constatar el desarrollo del modo de actuación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, que tiene un carácter eminentemente pedagógico y se materializan a través de las habilidades profesionales que dan respuesta al saber, saber hacer y saber ser de los futuros profesionales (Casero et al., 2022, p. 1620).

No obstante, desde la década de los años ochenta del Siglo XX, con la puesta en marcha de la segunda generación de planes de estudio de los Institutos Superiores Pedagógicos (ISP), los llamados planes B, el Ministerio de Educación introdujo un sistema de validación de los currículos de la formación inicial de profesores. Como resultado de ese trabajo, se logra valoraciones que permiten realizar un proceso de perfeccionamiento en el diseño de los planes de estudio al iniciar el año 1990, que condujo a la aplicación de un nuevo currículo en todas las carreras pedagógicas; los llamados planes de estudio C. Cuba, M. de E. (2019).

No obstante, la sociedad continúa su evolución y en ella se producen cambios importantes cada vez más crecientes. Dentro de ellos se va encontrar la Educación Superior que, en consonancia, debe estar a tono con ellos y perfeccionar continuamente sus planes de estudio en aras de contribuir al desarrollo de la sociedad, aportando profesionales competentes capaces de transformar las organizaciones en las que se desempeñen, con soluciones eficientes y eficaces a las problemáticas que se les presenten. En particular la Educación Superior cubana se encuentra inmersa en ese perfeccionamiento continuo y los Planes de Estudios E son la expresión de su materialización Artola et al. (2019).

En la actualidad el Ministerios de Educación Superior (MES) en Cuba está aplicando la quinta generación de planes de estudio, denominados planes de estudio "E", los cuales se diseñan tomando en consideración las premisas, ideas rectoras y bases conceptuales establecidas en el Documento Base, y que se concretan en los documentos rectores elaborados para cada carrera. Por lo que el diseño curricular se debe concretar en un proyecto de plan de estudio, integrado por los documentos rectores

siguientes: El modelo del profesional, el plan del proceso docente, los programas de las disciplinas y las indicaciones metodológicas y de organización de la carrera.

Estos documentos son portadores de la concepción curricular asumida, reflejan la esencia del tipo de profesional integral que se desea formar, los objetivos que se han de alcanzar y los contenidos a desarrollar en diferentes niveles de sistematicidad, de modo que constituyen una guía de acción para dirigentes académicos, profesores y estudiantes, con vistas a la ejecución y evaluación de los planes de estudio. Todo ello, de acuerdo con las exigencias del contexto económico y sociopolítico de nuestro país, y en consonancia con los avances científicos y tecnológicos presentes en el mundo.

Para ello las Comisiones Nacionales de Carreras (CNC) elaboraron los documentos rectores del plan de estudio "E", los cuales después de su diseño fue revisado por especialistas del MES en Cuba, las universidades, y por profesionales de entidades laborales afines a la carrera, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Documento Base. Posteriormente se procede a su defensa pública en el ámbito académico, a fin de dictaminar su pertinencia y calidad; y finalmente, en los casos satisfactorios, se procede a su aprobación oficial.

Los documentos rectores elaborados por las CNC representan la "materialización creativa del modelo de formación de perfil amplio" pues cada comisión lo concibe a partir de la interpretación realizada de los fundamentos teórico-metodológicos que lo sustentan, considerando las características de la profesión y el papel que ese egresado deberá desempeñar en la sociedad. Además, tuvo gran influencia la experiencia que poseen los miembros de la comisión en el plano pedagógico y profesional, logrando que mientras más se acerque el contenido de los documentos rectores al modelo de formación deseado, más se favorece su materialización en la ejecución del proceso docente educativo.

Por lo que la evaluación es parte determinante de la gestión formativa profesional e importante medidor de su eficiencia desde todas las dimensiones o procesos sustantivos universitarios (académico, investigativo, extensiónista), que se materializa en las disciplinas y asignaturas de la carrera. A su vez intenciona las aspiraciones del modelo del profesional y requiere de una evaluación con un enfoque formativo y desarrollador, que sitúe al estudiante en el centro de este proceso, al considerar su autodesarrollo y un modo de actuación competente para resolver problemas en el eslabón de base (Casero et al., 2022, p.1621).

El proceso de validación se fue perfeccionando Lao y Miranda (2012), por la vía del trabajo científico-metodológico y, en las diferentes carreras, se precisaron los problemas y programas que debían ser validados. En las orientaciones generales ofrecidas para efectuar la validación de cada documento, se precisaban los indicadores que debían tenerse en cuenta, sobre la base de la verificación del nivel real del aprendizaje y, en particular, el desarrollo de habilidades profesionales alcanzadas por los estudiantes. El proceso desarrollado durante varios cursos permitió perfeccionar algunos elementos del diseño de las carreras, en particular, en los planes de estudio y en el componente laboral.

Por lo que, se hace necesario establecer la manera en que habrá de evaluar un plan de estudios para contribuir a su perfeccionamiento. Una forma simple de lograr el establecimiento de algunas áreas de revisión consiste en agrupar los objetos de evaluación en dos tipos de relaciones significativas: la congruencia interna y la congruencia externa. En la congruencia interna se contempla la relación entre los distintos elementos del plan de estudios, y en la congruencia externa se considera la relación del plan de estudios con el contexto social. El instrumento principal para tomar una decisión será el perfil académico profesional. Por tanto, este deberá revisarse periódicamente, en función de los cambios científico-tecnológicos del entorno García et al. (2022).

La carrera de Cultura Física se incluye en estas transformaciones, dado que el profesional a formar es de perfil amplio y debe prepararse para dirigir los procesos de cuatro esferas de actuación (Educación Física, Deporte, Recreación y Cultura Física Terapéutica y Profiláctica), desarrolladas en contextos escolares, familiares y comunitarios. De ahí la necesidad de evaluar dicho proceso desde el pregrado, con el empleo de los métodos más efectivos para lograr su eficiencia en los modos de actuación (Casero et al., 2022, p.1621).

A partir de todas las reflexiones antes expuestas, se considera procedente desarrollar un proceso de evaluación de los documentos rectores del plan de estudio "E", después del egreso de la primera cohorte de estudiantes que se ha formado con la aplicación de dicho plan. Su punto de partida debe estar orientado hacia la convicción de que al evaluar estos documentos se abren las oportunidades para su mejora.

Por lo que el objetivo de este documento es presentar la evaluación del diseño curricular del plan de estudio "E" en la carrera Licenciatura en Cultura Física en Cienfuegos que permita a partir de la evaluación realizada el perfeccionamiento de la carrera

MATERIALES Y MÉTODOS

La Educación Superior Cubana está engrascada en mantener su modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad y profundamente comprometida con la construcción de un socialismo próspero y sostenible, caracterizada por la formación de valores y por el aseguramiento de la calidad de sus procesos sustantivos, en aras de lograr un egresado que posea cualidades personales, cultura y habilidades profesionales que le permitan desempeñarse con responsabilidad social, y que propicie su educación para toda la vida. Para ello es necesario contar con diseños curriculares pertinentes que sientan las bases para propiciar un incremento continuo de la calidad y la eficacia en la formación integral de los profesionales del país Breijo et al. (2022).

Para el logro de estos propósitos el (MES) Ministerio de Educación Superior de Cuba (2022), desde su Departamento de Formación de Profesional para el pregrado elaboró las orientaciones para precisar nuevas exigencias a considerar en el proceso de formación de los profesionales, para su inclusión en los documentos rectores de las carreras con vistas al perfeccionamiento de dichos documentos. Establece como procedimiento general para realizar el proceso de evaluación las siguientes variables: El modelo del profesional. El plan del proceso docente. Las indicaciones metodológicas y de organización de la carrera. Los programas de las disciplinas.

Para cada variable se precisan indicadores con sus criterios de evaluación; de esta manera, es posible obtener informaciones que ayuden a una evaluación más integral y completa. Esta valoración permitirá realizar un balance de las fortalezas y debilidades presentes en cada una de ellas, que puedan derivar en propuestas de: Indicaciones generales complementarias para la carrera, para los programas de las disciplinas, así como en modificaciones de algunos elementos de los documentos rectores del plan de estudio "E". Para facilitar el proceso final, se presenta una escala de evaluación de cada indicador con su calificación, de acuerdo con las categorías siguientes: (5) Bastante adecuado (4) Adecuado, (3) Poco adecuado, (2) e Inadecuado (1): No se contempla

Los criterios de medidas asumidos tienen como fundamentación la siguiente:

- Bastante adecuado: Expresa el cumplimiento o desarrollo de la acción que se describe en el indicador, y que se explica de forma detallada.
- Adecuado: Expresa el cumplimiento o desarrollo correcto de la acción que se describe en el indicador,

aunque pueden existir elementos específicos no logrados totalmente.

- Poco adecuado: Expresa insuficiencias en algunos elementos que se describen en el indicador, sin afectaciones esenciales en el cumplimiento o desarrollo de la acción que se describe.
- Inadecuado: Expresa deficiencias significativas que provocan el incumplimiento de la acción, al no existir correspondencia con lo que se describe en el indicador.
- No se contempla: La acción que se describe en el indicador no se considera en el documento.

Los participantes en el proceso de evaluación han de profundizar en el contenido del documento base para la elaboración de los planes de estudio "E" y de los documentos rectores de la carrera para su posterior valoración. Deben revisar del "Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos" los objetivos y lineamientos relacionados con el objeto de trabajo de la profesión, para tener una idea clara del desempeño profesional que se espera de los egresados en próximos años y verificar su correspondencia con el diseño del plan de estudio.

También, es importante disponer de la información que se registra en los diferentes niveles organizativos del proceso docente educativo sobre los problemas detectados en la ejecución del proceso y que se han contemplado en los planes de trabajo metodológico para su resolución.

Para ello se orienta que el colectivo de carrera debe:

- Familiarizarse con el procedimiento que se aplicará para realizar el proceso de evaluación, que será conducido por el coordinador de la carrera.
- Estudiar los documentos rectores de la carrera necesarios y consultarlos en el proceso de evaluación, siempre que sea preciso.
- Elaborar el cronograma de trabajo interno, dentro de los plazos establecidos, que debe ser aprobado por el directivo al cual se subordina. Las actividades planificadas para esta labor pueden formar parte del plan de trabajo científico metodológico del colectivo de la carrera.
- Evaluar las variables 1, 2 y 3 (el modelo del profesional, el plan del proceso docente para cada tipo de curso y las indicaciones metodológicas y de organización de la carrera).
- Organizar y realizar las entrevistas al personal seleccionado y a los estudiantes sobre aspectos del contenido de los cuestionarios.

- Elaborar un documento resumen sobre los resultados de la evaluación de las variables 1, 2 y 3 que contenga: Un resumen de las calificaciones e insuficiencias detectadas en cada variable; una síntesis de los criterios emitidos por los profesores, profesionales y estudiantes entrevistados; y finalmente, se pueden realizar propuestas de indicaciones generales complementarias o de modificaciones a los documentos rectores que consideren necesarias.
- Dar seguimiento al trabajo que desarrollan los colectivos de disciplinas en la evaluación de los programas correspondientes y aclarar las dudas que puedan surgir.
- Elaborar el informe resumen de la carrera sobre los resultados del proceso de evaluación de las cuatro variables por separado (el modelo del profesional, el plan del proceso docente, las indicaciones metodológicas y de organización de la carrera y los programas de cada disciplina).
- El informe resumen de la carrera debe contener la calificación y el resumen de las insuficiencias detectadas por cada variable (en el caso de la variable 4, se debe incluir el documento resumen de cada programa de disciplina); el resumen de los aspectos que proponen sean incluidos, eliminados o modificados en los documentos; una síntesis de los criterios emitidos por profesores, profesionales y estudiantes entrevistados sobre cada variable; y finalmente, se pueden realizar propuestas de indicaciones generales complementarias o de modificaciones a los documentos rectores que consideren necesarias.

- Presentar el informe resumen de la carrera en una reunión metodológica del colectivo para su aprobación, registrándose como acuerdo en el acta correspondiente, la que debe estar firmada por todos los participantes.
- Entregar informe resumen de la carrera y el acta de la reunión metodológica efectuada a la vicerrectoría de formación en la fecha establecida.

El colectivo de la disciplina debe:

- Familiarizarse con el procedimiento que se aplicará para realizar el proceso de evaluación, que será conducido por el profesor principal de la disciplina.
- Consultar los documentos rectores y en el proceso de evaluación, siempre que sea preciso.
- Elaborar el cronograma de trabajo interno, que deberá aprobar el directivo al cual se subordina. Las actividades planificadas pueden formar parte del plan de trabajo metodológico de la disciplina.

- Evaluar la variable 4 (el programa de la disciplina), en su correspondencia con el contenido del resto de los documentos rectores. Recoger los criterios que considere pertinente relacionados con el resto de las variables.
- Elaborar un documento resumen sobre los resultados de la evaluación del programa de la disciplina, que contenga la calificación, las insuficiencias detectadas; y las que sobre el resto de las variables encuentre el colectivo; así como, el resumen de los aspectos que proponen sea incluidos, eliminados o modificados en los documentos. De considerarlo necesario, se realizarán propuestas de indicaciones generales complementarias o de modificaciones al diseño del programa de la disciplina que puedan derivarse de estos resultados.
- Presentar el documento resumen de la disciplina en una reunión metodológica del colectivo para su aprobación, registrándose como acuerdo en el acta correspondiente, la que debe estar firmada por todos los participantes.
- Entregar el documento resumen de la disciplina al colectivo de la carrera en la fecha establecida, con el visto bueno del jefe del departamento.

RESULTADOS-DISCUSIÓN

En consonancia con los procedimientos antes mencionados establecidos por el Ministerio de Educación Superior de Cuba (MES) (2022), los principales resultados obtenidos en la validación de la carrera Licenciatura en Cultura Física para la provincia de Cienfuegos a partir de que cuenta con 11 disciplinas, se desarrolla en la modalidad de Curso Diurno, Curso Encuentro (Comisión Nacional de Carrera Cultura Física, 2016) fue la siguiente:

La variable 1 que se refiere al Modelo del profesional de un total de 418 respuestas, el 100% de ellas están consideradas de positiva. De ellas 304 respuestas son consideradas de Bastante Adecuadas para el 72.7%, mientras que el 17.2% (72 respuestas) Adecuado y el 10% (42 respuestas) Poco Adecuado. Esta valoración muestra la correspondencia entre los elementos que caracterizan el modelo del profesional de la Licenciatura en Cultura Física, predominando en los porcentajes obtenidos la calificación de Muy Adecuado como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Resultados resumen variable 1: Modelo del Profesional.

	Total, de respuestas	5		4		3		2		1	
		Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
Caracterización de la carrera y la profesión	266	188	70.7	49	18.4	29	10.9	0	0.0	0	0.0
Objetivos generales de la carrera	114	84	73.7	19	16.7	11	9.6	0	0.0	0	0.0
Valores a desarrollar	38	32	84.2	4	10.5	2	5.3	0	0.0	0	0.0
Total, modelo del profesional	418	304	72.7	72	17.2	42	10.0	0	0.0	0	0.0

Fuente. Elaboración propia.

En lo respecta a la variable 2 relacionada al Plan del proceso docente (Curso Diurno) se obtiene que de 133 respuestas coinciden el 100% que el proceso docente es Bastante Adecuado el 30.1%, Adecuado el 57.9%; mientras que Poco Adecuado el 12%. La mayor incidencia para contribuir al logro de mejores resultados en el futuro y logra continuar el perfeccionamiento de la carrera está dirigido a: la cantidad de horas planificadas en la formación del profesional, prevaleciendo en estos indicadores desde el 2.1 hasta el 2.7 (menos el 2.3 que es catalogado de Bastante Adecuado) el indicador de Adecuado como se evidencia en la Tabla.2.

Tabla 2. Resumen variable 2: Plan del Proceso Docente Curso Diurno

Total, de respuestas	5		4		3		2		1	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
133	40	30.1	77	57.9	16	12.0	0	0.0	0	0.0

Fuente. Elaboración propia.

En el Curso Encuentro se aprecia que de 105 respuestas que representa el 100%, valoran de Bastante Adecuado el Plan del Proceso Docente 54 que representa el 51.4%, el 36.2% lo consideran de Adecuado representado en 38 respuestas y el 12.4% consideran que es Poco Adecuado con 13 respuestas. Los aspectos a los cuales hay que dedicar mayor atención para alcanzar resultados superiores y que están contribuyendo a no lograr mejores resultados esta: la

planificación de las horas dedicadas a la PLI, las horas dedicadas al currículo propio, optativo y electivo, así como las horas dedicadas a las disciplinas de formación general como se muestra en la Tabla. 3.

Tabla 3. Resumen variable 2: Plan del Proceso Docente Curso Encuentros

Total de respuestas	5		4		3		2		1	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
105	54	51.4	38	36.2	13	12.4	0	0.0	0	0.0

Fuente. Elaboración propia.

Con respecto a la variable 3 vinculada a las indicaciones metodológicas y de organización de la carrera de 608 respuestas obtenidas, 400 coinciden en que es Bastante Adecuado para el 65.8%, 178 respuestas coinciden es que es Adecuado para el 29.3%, mientras que 29 coinciden al expresar que es Poco Adecuado representado en el 4.8% y 1 respuesta que representa el 0.2% de Inadecuado.

Se pudo identificar que a los aspectos a los cuales se debe prestar mayor atención para lograr mejores resultados esta: la dirección del proceso de autopreparación del estudiante para desarrollar habilidades para el aprendizaje con el 44.7%, el papel del docente en los centros educativos para contribuir al éxito de la PLI con el 42.1% y el cumplimiento de los propósitos y alcance del currículo optativo y electivo representado en el 39.5%; indicadores que aún no alcanzan los resultados esperados y que se debe continuar trabajando hasta obtener resultados superiores.

Además, el indicador relacionado con recomendaciones generales para el ejercicio de culminación de los estudios, válidas para cualquier tipo que se seleccione en la carrera por cada universidad que 1 respuesta (0.2%) valora el trabajo de Inadecuado. Los resultados se aprecian en la Tabla. 4.

Tabla 4. Resumen variable 3: Indicaciones metodológicas y de organización de la carrera.

	Total, de respuestas	5		4		3		2		1	
		Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
Formación integral de los estudiantes	152	80	52.6	64	42.1	8	5.3	0	0.0	0	0.0
Práctica laboral y culminación de estudios	228	154	67.5	63	27.6	10	4.4	1	0.4	0	0.0
Estrategias curriculares	114	91	79.8	20	17.5	3	2.6	0	0.0	0	0.0
Flexibilidad	114	75	65.8	31	27.2	8	7.0	0	0.0	0	0.0
Total, General	608	400	65.8	178	29.3	29	4.8	1	0.2	0	0.0

Fuente. Elaboración propia.

Las principales recomendaciones de los encuestados:

- Se debe seguir perfeccionando la incorporación de los estudiantes al trabajo científico investigativo hasta lograr el 100% de ellos vinculados a proyectos investigativos y grupos científicos.
- Continuar la gestión para el perfeccionamiento curricular y su perfeccionamiento teniendo en cuenta las principales necesidades profesionales de los estudiantes y de los organismos empleadores para lograr una mejor preparación en el futuro egresado de la carrera.
- Profundizar en el trabajo científico metodológico relacionado con las cuestiones medulares del currículo de la carrera desde la práctica para lograr transformaciones más efectivas en su implementación.
- Actualizar las unidades educativas para el desarrollo de las PLI y garantizar la preparación de los docentes que propicien la calidad del proceso de formación de los futuros profesionales integralmente.
- Implementar otras formas de Culminación de Estudios en correspondencia con lo establecido en la resolución 47/2022. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ministerio de Justicia (2022)

En la variable 4, se identifican las especificidades en algunas de las disciplinas como se muestran en

Marxismo Leninismo, Historia de Cuba y Preparación para la Defensa.

- La disciplina se enfrenta a las modificaciones que dispone la Resolución 83/2020 sobre el perfeccionamiento de las asignaturas que integran la disciplina. Cuba M. de E. (2020).
- El proceso de enseñanza aprendizaje de las disciplinas Marxismo Leninismo, Historia de Cuba y Preparación para la Defensa en el período se desarrolló según lo planificado.
- Las disciplinas Historia de Cuba y Marxismo Leninismo se dio cumplimiento a la RM 83 en ubicación en PPD y las horas clases que se orientan.
- Se realiza el estudio de conjunto con la Dirección de Formación para optimizar el uso de los recursos humanos de los Departamentos Historia y Marxismo en la prestación de servicios; para ello se tuvo en cuenta el fondo de tiempo mínimo para cada tipo de curso en las asignaturas.
- La presencia del Marxismo Leninismo en los cuatro años de las carreras, la ubicación de Historia de Cuba después de la asignatura Filosofía con el propósito que el alumno la estudie desde la concepción materialista de la historia, así como, el total de carreras y grupos que existen por facultades en la UCF "Carlos Rafael Rodríguez".

Fundamentos Biológicos del Ejercicio Físico.

- La infraestructura para elevar la calidad del proceso es insuficiente, así como la bibliografía básica y complementaria para ello, aunque se buscan alternativas y se incorporan investigaciones y recopilaciones realizadas por los profesores de la carrera.
- Se debe profundizar en la interdisciplinariedad desde los contenidos de cada disciplina y las estrategias curriculares que están declaradas en la carrera.
- Socializar e Incorporar la producción científica de tesis de grado, maestrías y doctorados que potencien el componente académico a partir de los aportes teóricos realizados.

Psicopedagogía de la Cultura Física.

- Se pudiera analizar en la reunión de la disciplina la inclusión de aspectos que estén relacionados con la formación profesional pedagógica desde la didáctica.
- Socializar los materiales didácticos, textos y otras formas de la docencia para garantizar las dificultades en las asignaturas que conforman la disciplina o en algunos temas específicos.
- Estudiar la posibilidad de incorporar como forma de evaluación un trabajo de curso integrador que unifique las asignaturas del año con salida en las esferas de actuación del modelo del profesional de la carrera.

Métodos de Análisis e Investigación en la Cultura Física.

- Incorporar desde el análisis en la reunión de la disciplina la posibilidad de aumentar el trabajo en laboratorios especializados de la Universidad para garantizar el déficit de computadoras que se tiene en la Facultad.
- Continuar trabajando para incrementar y actualizar la bibliografía básica o complementaria con que cuenta la disciplina.
- Desarrollar más actividades prácticas e investigativas para resolver los problemas inherentes a la formación del profesional de la carrera en sus 4 esferas de actuación desde las diferentes PLI o tareas de impacto social.

Teoría y Práctica de la Educación Física.

- Garantizar los implementos deportivos y la calidad de estos para lograr mayores habilidades en la formación profesional de los estudiantes.
- Incorporar en la actualización de la bibliografía todos los referentes teóricos relacionados con el III perfeccionamiento educacional cubano y los resultados obtenidos para elevar la formación del profesional.
- Revisar el cambio de la asignatura Gimnasia Básica por Condición Física en correspondencia con los cambios en la disciplina de Educación Física durante el III perfeccionamiento.
- Socializar, incorporar o actualizar la producción científica relacionada con los aportes científicos de investigaciones realizadas que contribuyan al perfeccionamiento de la disciplina o de alguna de sus asignaturas.
- En la reunión de la disciplina actualizar la relación de los objetivos por años, las habilidades específicas de las asignaturas; así como, su vínculo con estrategias curriculares y la salida de la PLI.
- Incorporar el tratamiento metodológico a los alumnos eximidos o incorporados a las áreas terapéuticas, así como el tratamiento a la inclusión en las clases de Educación Física de niños o niñas con necesidades especiales.

Teoría y Práctica del Deporte

- Actualizar la bibliografía básica para la impartición de los contenidos en las asignaturas de las asignaturas que componen la disciplina con mayor énfasis en la Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo.
- Trabajar en dar solución al déficit de implementos deportivos para el desarrollo de habilidades en los estudiantes desde el deporte opcional o la práctica deportiva (Judo, Karate, Taekwondo, Gimnasia Rítmica Deportiva).

- Incorporar desde actividades prácticas los adelantos en soportes tecnológicos para elevar la calidad del proceso docente en la iniciación, detección y selección deportiva en el eslabón de base.

Cultura Física Terapéutica y Profiláctica

- Insuficientes adelantos tecnológicos o software que limitan la preparación de los estudiantes a partir del déficit de bibliografía actualizada para el tratamiento a las diferentes patologías.
- Actualización de los programas asociados a las enfermedades crónicas no transmisibles para su tratamiento diferenciados.
- Socializar e incorporar a partir del déficit bibliográfico los resultados científicos de investigaciones relacionadas con adulto mayor, la HTA, obesidad y otras enfermedades tratadas en las asignaturas de la disciplina.

Recreación Física.

- Insuficientes medios (sogas, mapas, machetes, brújulas,) para la realización de actividades prácticas.
- Gestionar la elaboración del texto básico de la asignatura con la Dirección Nacional del INDER para su utilización en la carrera, ya que solo se cuenta en soporte digital.
- Incorporar como bibliografía complementaria los resultados científicos de investigaciones relacionadas con la recreación y la utilización del tiempo libre en los diferentes grupos atareos.

Formación Laboral e Investigativa.

- Prestar mayor atención al trabajo metodológico que se realiza unido a los organismos empleadores para mejorar el trabajo desde la disciplina integradora de la carrera.
- Actualizar el fondo de tiempo y las actividades a desarrollar de la Práctica Laboral Investigativa, en sus diferentes etapas.
- Determinar la bibliografía básica y complementaria de la disciplina en correspondencia con las variantes del conocimiento que se trabaja en cada una de ellas.
- Revisar la organización, planificación y evaluación de la PLI para los estudiantes del CE.
- Incorporar en el primer año Tareas de Impactos en la formación del profesional en las 4 esferas de actuación.
- Revisar la posibilidad de incorporar exámenes integradores al terminar cada PLI como forma de evaluación del año, integrando todos los contenidos de año, y creando la posibilidad de mejorar la comunicación y expresión oral en los estudiantes.

A su vez también se aplica la encuesta a estudiantes y profesores diseñada por el Ministerio de Educación Superior de Cuba (2022), con el objetivo de:

Para los estudiantes: conocer cómo ha influido la carrera en su formación integral, le solicitamos analizar con atención cada pregunta y responder sinceramente y veraz de modo que su criterio sea el incentivo para su perfeccionamiento.

- En los profesores: Argumentos sobre la validación de la carrera Licenciatura en Cultura Física a partir de su protagonismo en el perfeccionamiento del Plan de Estudio "E"

Los principales resultados obtenidos en los estudiantes relacionados con sus consideraciones y aspectos a mejorar en los niveles de calidad de su formación integral. Ver Figura. 1.

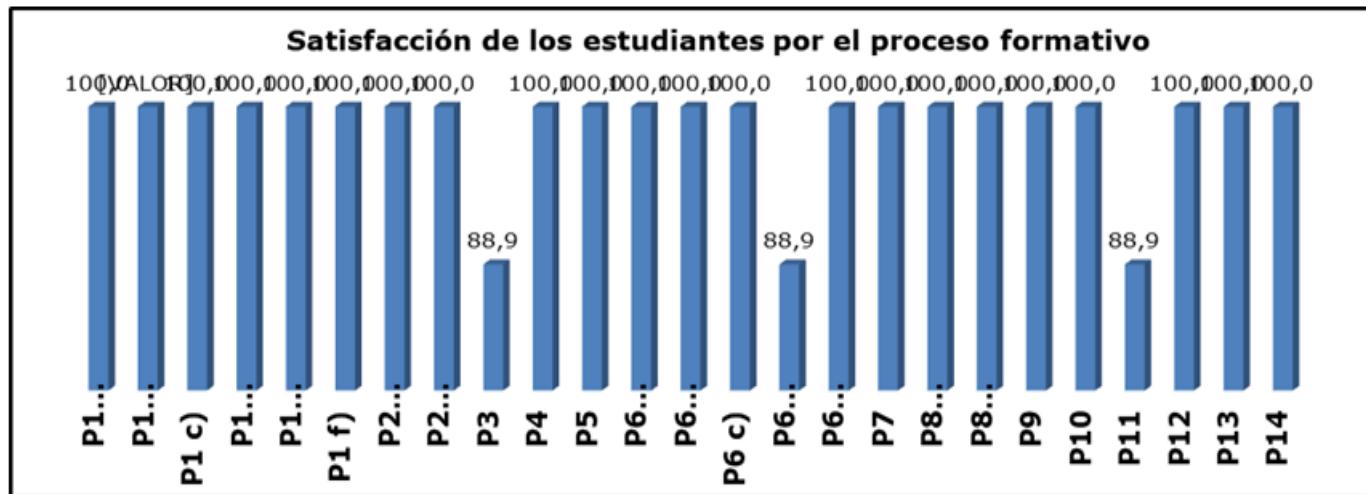
- De los 14 indicadores evaluados solo tres no obtienen el 100% de satisfacción, los cuales están relacionados con:
- Continuar con el perfeccionamiento de la disciplina Marxismo-Leninismo en correspondencia con las necesidades de cada facultad y así enfrentar las modificaciones de la Resolución 83 sobre el perfeccionamiento de las asignaturas que contribuya a una mejor formación del profesional. Cuba M. de E. (2020).
- Desarrollar el asesoramiento a los gestores de extensión universitaria para la creación de Proyectos Extensionistas para seguir perfeccionando la incorporación de los estudiantes al trabajo científico investigativo y contribuir al desarrollo local y territorial.
- Organizar desde los primeros años tareas de Impacto Social que permita Incorporar a los estudiantes a las esferas de actuación en su formación del profesional.

El nivel de satisfacciones en los profesores por indicadores el comportamiento fue como se muestra a continuación y en la Figura 1.

- De los 21 indicadores evaluados solo tres obtiene el 100% de satisfacción, lo que permite identificar que, aunque se han realizado acciones para el perfeccionamiento es necesario seguir profundizando en los indicadores que sus resultados no son los deseados.
- Mejorar la infraestructura científico tecnológico para facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades de las disciplinas del ejercicio de la profesión.
- Contextualización y acercar los contenidos de la carrera a las entidades laborales desde la disciplina principal integradora de la carrera declarada en el Plan de Estudio "E".

- Estudiar la implementación de nuevas formas de culminación de estudios contextualizadas a las características individuales y posibilidades de cada estudiante según la resolución 47/2022. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ministerio de Justicia (2022)
- Establecer estrategia para contribuir a elevar el desarrollo de habilidades comunicativas con énfasis en la formación integral del profesional.
- Perfeccionar el trabajo con las estrategias curriculares desde los programas de disciplinas y asignaturas.

Fig. 1: Comportamiento de los indicadores para los estudiantes.



Fuente. Elaboración propia

DISCUSIÓN

En la revisión de estudios que anteceden a la presente investigación se puede observar investigaciones que contribuyen a mejorar diferentes aspectos en la formación docente en la Educación Superior. Dentro de ellos se puede constatar a Artola et al. (2019) plantea a partir de la conceptualización de la educación continua, una mirada hacia buenas prácticas internacionales y la determinación de las deficiencias detectadas en los dos años de implementación del Plan de Estudio "E" en la Universidad de Matanzas. Fariñas et al. (2019) que expone las experiencias y resultados del proceso de formación en los años 2012-2017 en el Centro Universitario Municipal de Jagüey Grande, así como acciones dirigidas a potenciar el trabajo metodológico grupal e individual, fortalecer el trabajo docente educativo y la formación de valores. Casero et al. (2022) que elabora una metodología para evaluar los modo de actuación físico-motriz en los estudiante de Cultura Física.

No obstante a los importantes aporte de los autores abordados anteriormente, se puede identificar la necesidad de seguir profundizando en la concepción del documento base para el Modelo del profesional, la conformación del currículo de la carrera y en indicaciones desde el punto de vista teórico-metodológico que contribuya a la mejora continua de la licenciatura en Cultura Física, a partir del perfeccionamiento continuo del Plan de Estudio "E".

Por lo tanto, al comparar los resultados obtenidos en esta investigación con los alcanzados por la CNC de la Licenciatura en Cultura Física en Cuba se puede identificar que en los indicadores evaluados existe correspondencia de forma general. A su vez se puede constatar que existen indicadores que muestran resultados superiores a la media nacional y que existen menor cantidad de indicadores evaluados de Poco Adecuado y de Inadecuado, como muestra la Tabla 5. Además, estos resultados demuestran de forma general también el nivel de satisfacción de los estudiantes encuestados en la provincia de Cienfuegos por su formación profesional, demostrando estabilidad y mejoramiento continuo en casi todos los indicadores evaluados.

Tabla 5. Resultados comparativos con la CNC.

	Total de respuestas	5		4		3		2		1	
		Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
Modelo del profesional	3587	2851	79.5	586	16.3	134	3.7	10	0.3	6	0.2
Plan del proceso docente Curso Diurno	2091	1390	66.5	572	27.4	111	5.3	10	0.5	8	0.4
Plan del proceso docente Curso Encuentro	1808	1224	67.7	482	26.7	77	4.3	14	0.8	11	0.6
Indicaciones metodológicas y de organización de la carrera	4951	2927	59.1	1608	32.5	366	7.4	30	0.6	20	0.4

Fuente. Elaboración propia.

Por lo que las reflexiones realizadas permiten establecer algunas sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento del trabajo docente y metodológico de la carrera como:

- El perfeccionamiento del Plan es Estudio “E”, como sustento científico de la actividad formativa enfrascada en mantener su modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora e integrada a la sociedad.
- La actualización del currículo de la carrera en correspondencia con los documentos rectores del Plan de Estudio “E”, con vistas al perfeccionamiento de estos que garanticen un mejoramiento continuo y sostenible de su calidad.
- La concepción integradora de la Disciplina Principal de la carrera desde la organización, orientación, control y evaluación del trabajo docente y científico metodológico.
- La preparación del claustro para asumir las transformaciones de la Educación Superior en correspondencia con las necesidades del territorio.
- La implementación y gestión de cursos electivos con previa organización con otras facultades. (concepción, organización y divulgación).
- La preparación del claustro de la carrera en la implementación de otros tipos de formas de culminación de estudios, en correspondencia con los objetivos de la carrera y la resolución 47/2022, potenciando las actividades curriculares y extracurriculares desde los 1ros años. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ministerio de Justicia (2022)

CONCLUSIONES

La metodología para la validación de los planes de estudio es un instrumento de gran utilidad para el perfeccionamiento que, desde el nivel central se debe realizar en las Universidades Cubanas, ya que su fundamento responde a criterios de gran actualidad y permiten recoger

información sobre el desarrollo de los procesos de formación, pertinencia y validez del diseño inicial en cada institución.

Los Planes de Estudio E de la Educación Superior cubana se diseñan en correspondencia con las exigencias de la sociedad actual y deben continuar tributando desde su concepción a la educación; pero su implementación debe romper barreras que persisten en el claustro y en la mirada a cada una de las estructuras desde colectivo de carreras hasta jefes de disciplinas y asignaturas.

Constituye una necesidad continuar perfeccionando la concepción curricular en la carrera Licenciatura en Cultura Física ponderando su carácter formativo, de manera que se logre el desarrollo de habilidades profesionales en los futuros profesionales y con ello modos de actuación que les permitan cumplir sus demandas sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Artola Pimentel, M. L., Tarifa Lozano, L., y Finalé de la Cruz, L. (2019). Planes de estudio E en la Educación Superior cubana: una mirada desde la educación continua. *Universidad y Sociedad*, 11(2), 364-371. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1200>
- Breijo Worosz, T., Pérez Viñas, V. M., & Hidalgo Tupia, M. A. (2022). La formación de profesionales competentes en función del desarrollo sostenible desde el pregrado. *Mendive. Revista de Educación*, 20(4), 1094-1098. <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3143/html>
- Casero Dupuy, O., Robert Hechavarría, R. E., Rabilero Sabates, H. R., y Lazo Cremé, I. (2022). Metodología para la evaluación del modo de actuación en estudiantes de Cultura Física. *Maestro y Sociedad*, 19(4), 1620-1634. <https://maestrosyociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5717>
- Comisión Nacional de Carrera Cultura Física. (2016). *Plan de Estudio “E” Carrera: Licenciatura en Cultura Física*. La Habana. Cuba: Ministerio de Educación Superior. <https://educa.uho.edu.cu/wp-content/uploads/2016/02/Plan-E-Cultura-F%C3%ADCsica.pdf>

Cuba, M. de E. (2019). La validación de planes de estudio de las carreras pedagógicas. *Psicología Da Educação*, (3). Consulté à l'adresse <https://revistas.pucsp.br/index.php/psicoeduca/article/view/42985>

Cuba M. de E. (2020). *Resolución 83/2020*. Cuba. Ministerio de Educación

Fariñas Barrios, E. E., Rodríguez Chávez, T., y Pérez Cano, R. (2019). Formación del profesional de pregrado en el Centro Universitario Municipal de Jagüey Grande. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(1), 167-183. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000100167&lng=es&tlng=es.

Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ministerio de Justicia (2022). Resolución 47 de 2022 de Ministerio de Educación Superior. Cuba: Ministerio de Justicia

García Olave, A. L., Lagunas Méndez, M., Amaro Hernández, I., Roldán Maya, M., Rosales Desidero, A. L., y Sánchez Coronel, G. (2022). *La flexibilidad curricular. Conceptos generales* (Primera edición digital ed.). Ciudad de México: Universidad Abierta y a Distancia de México; Secretaría de Educación Pública. https://www.unadmexico.mx/images/descargables/publicaciones360/Flexibili-dad_Curricular_Digital_03.pdf

Ministerio de Educación Superior de Cuba. (2022). *Evaluación del diseño curricular de los planes de estudios "E". Video conferencia de vicerrectores de formación y directores docentes metodológicos*. La Habana, Cuba: Dirección de Formación de Profesionales de Pregrado.